EL REGENERADOR.

PERIODICO OFICIAL.

AÑO 2. *Mérida, lúnes 5 de junio de 1854.* NUM. 200.

PARTE OFICIAL.

REPUBLICA MEJICANA

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR, POLITICO DEL DEPARTAMENTO DE YUCATAN.

República mejicana.—Subprefectura del partido de Maxcanú, Distrito de Mérida, en el Departamento de Yucatan.—Es en mi poder el alcance al número 193 del Regenerador que me anuncia U. S. en su apreciable comunicacion del dia de ayer habia de recibir hoy; por aquel me impongo, lleno del mas justo placer, de los nuevos triunfos alcanzados por S. A. S. sobre los rebeldes del Sur: noticia tan plausible la circularé en el momento, para que puesta en conocimiento de todos los habitantes, de este partido participen del mismo regocijo que asiste á todos los de este pueblo y penetrados del motivo porque el supremo magistrado determinó su vuelta á la capital de la Nacion, lo estén igualmente de que sus dignos esfuerzos quedarán enteramente cumplidos, llevando á cabo la importante obra de nuestra regeneracion social y consolidacion del órden público, único orígen de nuestros progresos; tengo el honor de decirlo á U. en contestacion.

Dios y libertad. Maxcanú, mayo 21 de 1854.—*Juan P. Talrvera.*—Sr. Prefecto del Distrito.—Mérida.

República Mejicana. — Comisaría municipal del pueblo de Chuburná del partido de Mérida, distrito del mismo nombre en el Departamento de Yucatan.—Al recibir esta comisaría municipal el alcance al núm. 193 del Regenerador, en que se comunican los últimos triunfos de S. A. S. sobre los rebeldes del Sur, por cuyo motivo S. A. S. á dispuesto su regreso á la capital de la República; que el Sr. prefecto se sirvió circular con fecha 20 del presente mes, no puedo menos que manifestar el regocijo y contento que ocupa mi corazon, así como á todos los habitantes de esta comprension por tan felices como esperados sucesos y por la vuelta de S. A. S. nuestro dignísimo general presidente D. Antonio López de Santa-Anna á la capital de la República, para continuar con los negocios y afianzar el órden público de que depende el bienestar de nuestra sociedad; por lo tanto suplico á U. S. tenga la bondad de felicitar en nombre de este pueblo, á nuestro Excmo. Sr. gobernador y comandante general D. Rómulo Diaz de la Vega, pues tan felices acontecimientos son un verdadero bien para toda la República mejicana.

Dios y libertad. Chuburná 21 de mayo de 1854.—*José Desiderio Salazar.*—Sr. secretario general de gobierno.

República mejicana.—Comisario segundo de Conkal del Distrito de Mérida, en el Departamento de Yucatan.—Bastante satisfaccion ha causado en este municipio la segunda derrota de los rebeldes del Sur de la República acaudillados por D. Juan Alvarez, de que se dá cuenta en el alcance númeró 193 del Regenerador, obtenida por las armas de la nacion. cuya por accion dirigida por manos tan diestras no podia esperarse otro resultado. Por tan fausto acontecimiento doy al Excmo. Sr. gobernador y comandante general de este Departamento la mas sincera enhorabuena y felicito á la República por los bienes que han de producirle la paz y el órden que serán consecuencias indudables del triunfo. Dígnese U. S. dar cuenta con esta comunicacion al Excmo. Sr. gobernador y comandante general D. Rómulo Diaz de la Vega.

Dios y libertad. Conkal, 22 de mayo de 1854.—*José Sábas Servian.*—Sr. Prefecto de este Distrito.

República Mejicana. — Comisaría municipal de Kinchil, distrito de Mé-

el azúcar á mitad de precio; observad sus gustos, el género de sus placeres y al punto descubriréis lo que les impele á obrar. Las mas de las veces son unos hombres sencillos, de gustos modestos, á quienes la naturaleza dotó de génio, pero aquienes la sociedad descuidó dar educacion, y que, despues de haber juntado una fortuna inmensa, de haber proporcionado á sus hijos palacios, casas de campo, muebles magníficos, cuadros que son obras maestras del arte, mesas suntuosamente servidas, caballos fogosos, parques llenos de caza, sonrien del placer de que sus hijos participen de estos objetos, gozan de verlos á ellos gozar, luego van á gozar ellos mismos á su manera, siempre la misma, volviendo á sus talleres á sus almacenes ó embarcaciones, congratulándose con la idea de que todas esas riquezas de que ellos disfrutan tan

rar la conservacion de la especie humana, la previsora naturaleza ha arraigado profundamente en su corazon el amor paternal y ha hecho de este sentimiento no una virtud sino un instinto irresistible. El padre que roba, que mata, da á menudo á su hijo los bienes que ha robado y consagra á su defensa la ferocidad que ha desplegado contra otro. Así, observad la mayor parte de los padres que llegan á cierta edad: ¿para quién trabajan todavia sin cesar, aun cuando ya comiezan á flaquearles las fuerzas? Para sus hijos, y se alegran de sus penosos esfuerzos, con la sola idea de que los seres sálidos de sus entrañas han de recoger su fruto.

Ved esos industriales hábiles que han enriquecido la sociedad con sus injeniosos descubrimientos ó con sus atrevidas expediciones mercantiles, á quienes se debe pagar ya el algodon, ya el lino, la lana, y

que la víspera. Entónces se dirige á un hermano ó á una hermana, les pide los hijos que han enjendrado, los adopta, los acerca á su corazon, procura amarlos hacerse ilusion, persuadirse de que los ha enjendrado, él mismo; ó bien, si no tiene sobrinos, se dirige algunas veces á una pobre mujer del campo para tomarle prestado un objeto de amor que sirva de blanco á los esfuerzos de su vida.

Ese vacío del hombre privado de hijos ¿sería, pues, la suerte de todos los que, por hábito ó necesidad de ocuparse, regasen la tierra con sus sudores y trabajasen para enriquer á la sociedad? Pero eso es una ilusion; porque en vuestra sociedad helada estarian apagados todos los ardores, todas las emulaciones serian limitadas, y no tendríais esas ambiciones que se abrasan con el fuego que las rodea. El hombre, no teniendo mas que á sí mismo